

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MONTERÍA

TRASLADO SECRETARIAL N°. 016

Siendo las 8:00 am del día 9 de octubre de 2015, se fija el presente traslado secretarial del peritazgo aportado dentro del proceso, por el término de 3 días.

| RADICADO | CLASE PROCESO | DEMANDANTE | DEMANDADO | OBJETO | TERMINO |
|-----------------|----------------------|--------------------|--------------------------|-----------------------|----------------|
| 2015-0257 | PRUEBA ANTICIPADA | ELENA VILORIA MORA | INVIAS-DPTO CORD. Y otro | Traslado de peritazgo | 3 |

Se fija en un lugar público de la Secretaría y pagina Web de la rama judicial, por el término de un día INICIADO a las 8:00 A.M. y FINALIZA a las 6:00 P.M.

El término comienza a contar a partir del día siguiente de la fijación.


SERGIO VARGAS AVILA
Secretario